

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación NIT. 890399029-5</p>	<p>CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA</p>	Código: FO-M9-P2-26	
		Versión: 01	
		Fecha de aprobación: 15/08/2018	
		Página 1 de 4	

**EL SUSCRITA SUBDIRECTORA TECNICA DE APOYO A LA GESTION DEL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURIDICA**

CERTIFICA:

Que **JOHN HENRY GARCIA ALVARADO** identificado con la cédula de ciudadanía No. **16.536.971** expedida en Cali, celebró el siguiente contrato con el **DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**:

Contrato número: 1.140-10-59-2-1153 del 05 de FEBRERO de 2020
Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
Fecha de Acta de Inicio: 13 de FEBRERO de 2020

OBJETO DEL CONTRATO:

En cumplimiento a la ejecución del proyecto "Prevención institucional frente a las diferentes pretensiones judiciales en contra del Departamento del Valle del Cauca", se hace necesario la prestación de servicios de apoyo a la gestión a las actividades de prevención del daño antijurídico del Departamento del Valle del Cauca, con el fin de lograr metas de Resultado y de Producto del Proyecto.

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA:

1) Realizar y mantener actualizado el inventario digital y físico de los expedientes en custodia del archivo de la Dependencia. 2) Organizar y foliar la documentación recibida en el Departamento Administrativo de Jurídica. 3) Digitalizar los documentos requeridos en el archivo del Departamento Administrativo de Jurídica 4) Clasificar, ordenar y describir los documentos de archivo. 5) Controlar el préstamo y devolución de los expedientes que reposan en el archivo. 6) Apoyar la entrega y radicación de documentos del Departamento Administrativo de Jurídica en las diferentes Dependencias. 7) Manejo y custodia del inventario de las compras de papelería e implementos de aseo y cafetería. 8) Apoyar en la dependencia la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) /Sistema de Gestión de la Calidad.

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación NIT. 890399029-5</p>	<p align="center">CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA</p>	<p>Código: FO-M9-P2-26</p> <p>Versión: 01</p> <p>Fecha de aprobación: 15/08/2018</p> <p>Página 2 de 4</p>
---	--	---

9) Prestar sus servicios a través de sus propios medios y/o equipos electrónicos. 10) Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato, inherentes a la naturaleza del mismo.

Valor: DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$10.800.000).

Plazo: Hasta el 31 de JULIO de 2020

Contrato número: 1.140-10-59-2-0070 del 06 de AGOSTO de 2020

Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

Fecha de Acta de Inicio: 11 de AGOSTO de 2020

OBJETO DEL CONTRATO:

En cumplimiento a la ejecución del proyecto "Prevención institucional frente a las diferentes pretensiones judiciales en contra del Departamento del Valle del Cauca", se hace necesario la prestación de servicios de apoyo a la gestión a las actividades de prevención del daño antijurídico del Departamento del Valle del Cauca, con el fin de lograr las metas de Resultado y de Producto del Proyecto.

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA:

1) Realizar y mantener actualizado el inventario digital y físico de los expedientes en custodia del archivo de la Dependencia. 2) Organizar y foliar la documentación recibida en el Departamento Administrativo de Jurídica. 3) Digitalizar los documentos requeridos en el archivo del Departamento Administrativo de Jurídica 4) Clasificar, ordenar y describir los documentos de archivo. 5) Controlar el préstamo y devolución de los expedientes que reposan en el archivo. 6) Apoyar la entrega y radicación de documentos del Departamento Administrativo de Jurídica en las diferentes Dependencias. 7) Manejo y custodia del inventario de las compras de papelería e implementos de aseo y cafetería. 8) Apoyar en la dependencia la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) /Sistema de Gestión de la Calidad. 9) Prestar sus servicios a través de sus propios medios y/o equipos electrónicos. 10) Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato, inherentes a la naturaleza del mismo.

Valor: SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$7.200.000).

Plazo: Hasta el 30 de NOVIEMBRE de 2020

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación NIT. 890399029-5</p>	<p>CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA</p>	Código: FO-M9-P2-26	
		Versión: 01	
		Fecha de aprobación: 15/08/2018	
		Página 3 de 4	

Contrato número: 1.140-10-59-2-0192 del 01 de DICIEMBRE de 2020

Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

Fecha de Acta de Inicio: 03 de DICIEMBRE de 2020

OBJETO DEL CONTRATO:

En cumplimiento a la ejecución del proyecto "Implementación De Procedimientos Judiciales Que Permitan Tener Una Eficiente Defensa Jurídica En Prevención Del Daño Antijurídico En El Departamento Del Valle Del Cauca", se hace necesario la prestación de servicios de apoyo a la gestión a las actividades de prevención del daño antijurídico del Departamento del Valle del Cauca, con el fin de lograr las metas de Resultado y de Producto del Proyecto.

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA:

1) Realizar y mantener actualizado el inventario digital y físico de los expedientes en custodia del archivo de la Dependencia. 2) Organizar y foliar la documentación recibida en el Departamento Administrativo de Jurídica. 3) Digitalizar los documentos requeridos en el archivo del Departamento Administrativo de Jurídica 4) Clasificar, ordenar y describir los documentos de archivo. 5) Controlar el préstamo y devolución de los expedientes que reposan en el archivo. 6) Apoyar la entrega y radicación de documentos del Departamento Administrativo de Jurídica en las diferentes Dependencias. 7) Manejo y custodia del inventario de las compras de papelería e implementos de aseo y cafetería. 8) Apoyar en la dependencia la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) /Sistema de Gestión de la Calidad. 9) Prestar sus servicios a través de sus propios medios y/o equipos electrónicos. 10) Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato, inherentes a la naturaleza del mismo. 11) En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de 2012, "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 "por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012", y el decreto 1074 de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector del Comercio, Industria y Turismo, y demás normas concordantes, el titular de datos por medio de su firma autoriza el tratamiento de sus datos personales consignados en el contrato y demás documentos o formularios que formen parte del proceso contractual; de manera inequívoca, voluntaria, sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación los cuales será incorporados en una base de datos responsabilidad de la Gobernación del Valle del Cauca, siendo tratados con las finalidades descritas en el Manual de Políticas y Procedimientos para el

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación NIT. 890399029-5</p>	<p align="center">CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA</p>	<p>Código: FO-M9-P2-26</p> <p>Versión: 01</p> <p>Fecha de aprobación: 15/08/2018</p> <p>Página 4 de 4</p>
---	--	---

tratamiento de datos personales de la Gobernación del Valle del Cauca. Que puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Gobernación del Valle del Cauca a la dirección de correo electrónico contactenos@valledelcauca.gov.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercer. El titular de datos declara haber leído esta obligación y estar conforme con la misma.

Valor: UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$1.800.000).

Plazo: Hasta el 31 de DICIEMBRE de 2020

Dada en Cali, a los 04 días del mes de ENERO de 2021

Se expide para efectos de uso del interesado


MARTHA LUCÍA SALAMÁNCA GONZÁLEZ
 Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión
 Departamento Administrativo de Jurídica

Proyectó: Mireya Herrera – Auxiliar Administrativo *MH*

John Henry Gama



BARRAS, MANGUERAS Y ACCESORIOS HIDRÁULICOS.

A QUIEN PUEDA INTERESAR

El señor JOHN HENRY GARCIA ALVARADO indentificado con cedula ciudadania 16.536.971 de Cali, laboró en la compañía desde el 26 de abril del 2016 hasta el 14 de septiembre del 2017 con un contrato a termino indefinido desempeñando el cargo de ASESOR COMERCIAL.

Para constancia de lo anterior se expide el presente certificado en la ciudad de Cali, a 19 de octubre del 2017, con destino a quien pueda interesar.

para cualquier informacion adicional , comunicarse al telefono 4866159 en cali, en horario de atencion de lunes a viernes de 8am a 3pm jornada continua.

Luisa Fda Andrade

LUISA FERNANDA ANDRADE L.
GERENTE.





Telecenter Panamericana Ltda., a petición del interesado,

HACE CONSTAR

Que, **GARCIA ALVARADO JOHN HENRY**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No **16.536.971**, trabajó al servicio de nuestra empresa con contrato a término **Fijo** desde el **02 de junio de 2015**, hasta el **25 de abril de 2016**, devengando un salario básico mensual de **\$ 807.691**.

Desempeñó el cargo de **EJECUTIVO DE SERVICIO AL CLIENTE**

Atentamente,

PABLO ANDRES MEJIA BENJUMEA.
Jefe de Relaciones con el Empleado

Cali, 25 de abril de 2016

Proyectó: **NRU**